



en la comunidad
de la Quesera (Sector
Palo Blanco y La
Pinte)

Total

L. 140,000.00 L. 140,000.00

La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó la modificación presupuestaria en el Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 140,000.00 Punto No. 9. Asuntos Varios. La regidora segunda la Señora Sofía Trujillo Estrada informó a la corporación municipal que por parte de la Red Solidaria se recibió y entregó kits escolares a diferentes Centros Educativos de las comunidades: Rancho Grande, Igueron, El Espino, Pie de la Cuesta, Monte Cudo, Tucumane. No habiendo mas que tratar se dio por finalizada la Reunión. Firmando:

Erlin Omar Rodríguez

Alcalde Municipal

Sofía Trujillo E.

Regidora Segunda

Eldifonso López

Regidor Quinto

Vice Alcalde

Regidora Tercera

Regidora Sexta

Regidora Sexta

Regidora Sexta

Acta No. 20

Regidor Primero

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Séptimo

Regidor Octavo

Regidor Noveno

Regidor Décimo

Regidor Undécimo

Regidor Duodécimo

Regidor Decimotercero

Regidor Decimocuarto

Regidor Decimoprimero

Regidor Decimosegundo

Regidor Decimotercero

Regidor Decimocuarto

Regidor Decimoprimero

Regidor Decimosegundo

Regidor Decimotercero

Regidor Decimocuarto

Regidor Decimoprimero

Regidor Decimosegundo

Regidor Decimotercero

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguonqueterique, Departamento de La Paz. A los 02 días del mes de Septiembre del año 2024. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Edén Andrés Figueroa y regidores municipales: Ramon Antonio Medina regidor primero, Sofía Trujillo Estrada regidora segunda, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonso López Martínez regidor quinto, Miriam Suyopo Henríquez regidora sexta. Todo ante la Secretaría de despacho que da fe. Agenda:

1. Oración a Dios.

2. Comprobación del quorum.

3. Apertura de la sesión.

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

5. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior.



- 6- Lectura de correspondencia recibida.
- 7- Informe del señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez.
- 8- Informe de tesorería por Xenia Jackeline Chevez.
- 9- Acuerdos y resoluciones.
- 10- Asuntos Varios.
- 11- Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por la regidora tercera Dra. Xenia Lisbeth Lopez, luego se comprobó que había quorum, seguidamente el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana, en seguida la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo aprobado unánimemente por la corporación municipal de la misma manera dio lectura al acta anterior la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto No. 6- Lectura de correspondencia recibida. La secretaria municipal dio lectura a las siguientes solicitudes:

Solicitud No. 1- Por parte de la señora Sary Dneyda Espinoza Chevez con DNI numero 1202-1986-00108, quien solicito a la corporación municipal una ayuda monetaria para compra de medicamentos, ya que es paciente con diagnóstico de depresión y ansiedad, por lo que requiere de tratamiento permanente para su bienestar con Rivotril 2.5 mg/ml y escitalopram 10 mg una tableta cada noche de ambas y al no tomar el tratamiento presenta alteración grave a su salud. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la compra de medicamentos correspondiente a los meses de septiembre - Diciembre año 2024 a favor de la señora Sary Dneyda Espinoza Chevez a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que no estuvo de acuerdo. Solicitud No. 2- Por parte de la Licda. Celeste Rivera López, secretaria del Instituto Polivalente Sebastian Martinez Rivera solicito a la corporación municipal apoyo con un donativo de L. 6,000.00 para pago de Instructor de la Banda de Guerra del Centro Educativo antes mencionado, ya que no cuentan con los recursos económicos. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó apoyar con L. 6,000.00 para pago de Instructor de la Banda de Guerra del Instituto Polivalente Sebastian Martinez Rivera. Punto No. 7- El señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez informo a la corporación municipal lo siguiente:

a) En reunión de alcaldes, se aprobó el aumento de L. 4,000.00 a la cuota que están aportando las municipalidades a la mancomu-



nidad MAMSURPAZ. b) Que en reunión de Pied de Patrono-
 los juramento a la directiva de patronato de la comunidad
 de Pie de la Cuesta. Así mismo el señor alcalde municipal
 solicitó a la corporación municipal la aprobación para
 pago de anticipos y así reservar cupo de grupos musica-
 les que asistirán a la feria patronal año 2024. La corpo-
 ración municipal por mayoría de votos aprobó que se realice
 anticipo a grupos musicales para feria patronal año 2024.
 Punto No. 8- La tesorera municipal Xenia Janeline Chevez
 informo a la corporación municipal los ingresos de caja co-
 rrespondientes al mes de Agosto los cuales corresponden
 a los diferentes rubros: (Bienes inmuebles urbanos y
 rurales, impuesto personal, tiendas variedades, continuo,
 agua potable, tren de asfalto, pegue de agua, constructoras,
 constancias varias, autorizaciones, y vistos buenos plano
 de lotes de terreno, guía de traslado de ganado, multas pue-
 tas por el Departamento Municipal de Justicia, intereses
 por impuesto, entre otros por L. 68,206.53), pago por un
 dominio pleno por L. 10,179.01, última cuota por permiso
 para troteo de calles por la Empresa CA Network por
 L. 51,737.29, haciendo un total recaudado en el mes de
 Agosto de L. 130,122.83. Punto No. 9- Acuerdos y resolucio-
 nes: a) La tesorera municipal Xenia Janeline Chevez soli-
 cito a la corporación municipal la aprobación para habilitar la
 cuenta; Por otros servicios no clasificados en el Sistema de
 Administración Financiero Tributario SAFT, por el motivo de ex-
 traño de cheques. La corporación municipal por unanimidad de
 votos aprobó que se habilite la cuenta; Por otros servicios no
 clasificados. b) La Tesorera Municipal Xenia Janeline Chevez
 el jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Manzanarez
 y el Jefe de Catastro Flavio Noe Castro, informaron a la corpora-
 ción municipal, que en Seminario "Fortalecimiento de la gestión
 Municipal" impartido por parte del Tribunal Superior de Cuentas
 se les notificó por parte de la Abogada Roso Aminto Manzanarez
 Reyes jefe del Departamento de Fiscalización de Auditorías Inter-
 nas del Sector Municipal, que como Ente Controlador, tomaron
 la decisión de no dar asesorías de Auditorías a la Licda. Katerini
 Aido Montes Figueroa, ya que se encuentra inhabilitado en el
 cargo Auditor Municipal, mismo que fue notificado en el oficio



No. 0217/TSC/2024, por lo tanto está a decisión de la corporación municipal si continúa con su nombramiento; y de ser así la corporación municipal incurrirá en "Responsabilidades Administrativas". Por lo antes mencionado la corporación municipal discutió y aprobó por mayoría de votos destituir del cargo de Auditora Municipal a la Licda. Katherine Arda Montes Figueroa, a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina, quien estuvo a favor que continuara en el cargo. Punto No. 10.- Asuntos varios. La regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López, presentó una moción a la corporación municipal que el Centro Comunal de Quebrado Honda no cuenta con el servicio de energía eléctrica. La corporación Municipal discutió la moción y aprobó la compra de un rollo de cable conector y demás suministros para instalación de energía eléctrica en centros comunales, viviendas de personas de escasos recursos del municipio. No habiendo mas que tratar se dio por finalizada la sesión. Firmando para Constancia,

Alcalde Municipal

Sofia Trujillo E.

Región Segunda

Elifonzo L. ...

Regidor Quinto

Vice Alcalde

Región Tercera

Regidora Sexto

Beardor primo

Charles Drake

~~Primer~~ Quarto

ERIQUE

Secretario Municipal

